

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19836 ORDEN APU/2984/2003, de 15 de octubre, por la que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de oposición de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral en las categorías de Titulado Superior de Administración y Titulado Medio de Administración, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna, convocadas por Orden APU/1787/2003, de 9 de junio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de junio de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio), corregida por la Orden de 21 de julio de 2003 (BOE de 8 de agosto), por la que se convocan pruebas para cubrir plazas de Titulado Superior de Administración y Titulado Medio de Administración, mediante contratación laboral fija por el turno de promoción interna,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero: Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la citada prueba. Dichas listas de opositores admitidos y excluidos se encuentran publicadas en los tablones de anuncios del Ministerio de Justicia, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Dirección General de la Función Pública y en las

Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno. Podrá consultarse igualmente en la siguiente página de Internet: www.mju.es.

La relación de aspirantes excluidos y las causas de exclusión, así como la relación de admitidos, figuran en el anexo de esta Orden.

Segundo: Tanto los opositores excluidos como los omitidos, que no figuren en la lista de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, para subsanar, cuando ello sea posible, los defectos que hayan motivado su inadmisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en la prueba.

Tercero: Transcurrido el plazo citado se harán públicas las listas definitivas de aspirantes excluidos y admitidos en los mismos lugares señalados en el párrafo primero.

Cuarto: Para la realización del ejercicio de oposición se convoca a los aspirantes admitidos y que no estén exentos de su realización para que se presenten el día 18 de noviembre de 2003, martes, a las 16.00 horas en la Subdirección General de Medios Generales al Servicio de la Administración de Justicia, del Ministerio de Justicia, sita en la C/ San Bernardo, 21, 2.ª, de Madrid.

Para la práctica del ejercicio será requisito imprescindible que los aspirantes concurren provistos del DNI o documento equivalente, que acredite de forma indudable su identidad. Asimismo deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Madrid, 15 de octubre de 2003.—P.D. (Orden APU/3363/2002 de 27 de diciembre, «BOE de 3 de enero de 2003), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Julio Gómez Pomar Rodríguez.

Ilmos. Sres. Directora general de la Función Pública, Subsecretario del Ministerio de Justicia y Presidente del Órgano de Selección.

ANEXO

Lista provisional de aspirantes excluidos en proceso de promoción interna

I.A.: CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN

Grupo profesional: Uno. Área funcional: Uno

N.º	Apellidos y nombre	DNI	Orden plazas	Especialidad o actividad principal	Causas exclusión
1	Martín Gil, Gonzalo.	24.121.480-T	1	Especialista en Archivo de Documentación.	A), B), C), D)
2	Gómez Martín, Manuel.	28.483.232	2	Traductor de Inglés.	A), B), C), D), F), G)
3	Gómez Martín, Manuel.	28.483.232	3	Profesor de Inglés.	A), B), C), D), F), G)
4	Rodríguez Vázquez, Francisco.	28.656.044-E	3	Profesor de Inglés.	A), B), C), D), F), G)

I.B.: CATEGORÍA: TITULADO MEDIO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo profesional: Dos. Área funcional: Uno

N.º	Apellidos y nombre	DNI	Orden plazas	Especialidad o actividad principal	Causas exclusión
1	Jimeno González, Francisco.	409.342-B	1	Ayudante de Archivo.	A), B), C), E)
2	Villar Rodríguez, Ana María.	7.548.732-V	1	Ayudante de Archivo.	A), B), C), E)
3	Crespo Pérez, María.	20.216.099-L	3	Peritación y Valoración de Inmuebles.	E)
4	Ibarra López, Juan Francisco.	23.233.882-H	3	Peritación y Valoración de Inmuebles.	A), B), C), E)
5	Ros Mulero, María.	23.225.986-B	5	Peritación y Valoración Joyas y Obras de Arte.	H)

Causas de exclusión:

- A) No aportar anexo IV.
- B) No acreditar tener la condición de personal laboral fijo de la Administración general del estado
- C) No acreditar pertenecer al grupo profesional 1.
- D) No acreditar tener dos años de servicios efectivos en el grupo profesional 2 del área funcional 1 (T.S.)
- E) No acreditar tener dos años de servicios efectivos en el grupo profesional 3 del área funcional 1 (T.M.)
- F) Instancia presentada fuera de plazo.
- G) Optar a más de una actividad principal.
- H) No acreditar pertenecer al área funcional 1.